

V CONCURSO NACIONAL DE IMAGEN PRECIO DE LA CONSTRUCCIÓN CENTRO 2020

El Gabinete Técnico de Publicaciones perteneciente al Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara convoca un Concurso para la elección de la imagen de la edición del año 2020 de Precio de la Construcción Centro.

BASES:

- Podrán presentarse de **forma gratuita** todos los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en cualquier Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación del territorio español. Así como todos los Arquitectos colegiados en cualquier Colegio Oficial de Arquitectos del territorio español.
- **El tema estará relacionado con la edificación, la rehabilitación, los materiales de construcción y sus aplicaciones**, valorándose su adecuación al propósito de servir como imagen de Precio Centro, y que servirá de portada para el próximo libro de la Base de Precios. La imagen no debe incluir ningún tipo de rótulo ni texto.
- Los trabajos podrán ser de técnica libre, presentándose en formato soporte papel, siendo **el tamaño permitido de DIN A4 en formato vertical** montado sobre cartón pluma, sin enmarcar y sin vidrio. Deberá presentarse también una copia en formato digital (jpg, tiff y png) de alta calidad (600 ppp) y formato nativo en caso de ser una fotografía (raw), pudiendo ser descalificado el trabajo por la no presentación de este formato, si el jurado lo estima oportuno.
- Al dorso del trabajo y de la copia figurará el LEMA de la obra, con señal de posición para observar correctamente la obra, adjuntándose a las mismas un sobre cerrado y opaco con el LEMA escrito en su exterior donde se introducirá una ficha con los datos de contacto y dirección postal de la persona (nombre, domicilio, teléfonos y e-mail) y Colegio profesional al que está inscrito. Todo ello en sobre cerrado y protegiendo los trabajos.
- Un mismo colegiado únicamente podrá presentar una obra al concurso. Las obras no llevarán ninguna marca identificativa del autor, tales como firmas, símbolos, etc. La obra deberá ser inédita, sin haber sido presentada a otro concurso anteriormente, y tampoco podrá ser presentada ninguna obra cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente al participante del Concurso.
- **El plazo de recepción de las propuestas finalizará a las 14:00 horas del martes 7 de enero de 2020**, en las oficinas del Gabinete Técnico, Aparejadores Guadalajara SLU, con sede en Calle Capitán Arenas número 8, código postal 19003 de Guadalajara. Podrán presentarse personalmente, o bien por correo con fecha límite de envío de 7 de enero de 2020, no admitiéndose trabajos enviados con posterioridad a esta fecha.
- **Se establece un único premio valorado en 800 €** consistente en: 450 € en metálico, diploma acreditativo y pack de Edición completa Precio Centro 2020 E+U (tomos 1, 2 y 3) y R+M (tomos 4 y 5). La entrega del premio se realizará en la sede del C.O.A.A.T.I.E en Guadalajara, en lugar y fecha a concretar.
- En virtud de las presentes bases del concurso y de conformidad con lo establecido en Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de 12 de abril, el ganador del concurso cede al Gabinete Técnico de Publicaciones Aparejadores Guadalajara los derechos y modalidades de explotación sobre la imagen de Precio Centro.
- El Jurado estará compuesto por el ganador de la portada anterior o persona en quien delegue, un representante del equipo de gestión de Gabinete Técnico Aparejadores Guadalajara S.L.U. y un representante de la Junta de Gobierno del C.O.A.A.T.I.E. de Guadalajara. El jurado se reunirá dentro de los 20 días siguientes a la finalización del concurso, realizando un fallo inapelable publicándose al efecto mediante acta. La interpretación de cualquier cuestión relacionada con las bases corresponde en todo caso al Jurado siendo su decisión inapelable. En caso de estimar calidad insuficiente en las obras presentadas o considerar que no se ajustan al fin para el que se desean destinar, podrá declararse desierto el Concurso.
- La propuesta ganadora pasará a ser propiedad total y exclusiva del C.O.A.A.T.I.E.GU. y el G.T.A.GU. teniendo pleno derecho de utilización para fines comerciales o de otro tipo, pudiendo hacer uso de la misma citando su autoría y comprometiéndose a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto en todo caso de los derechos morales del autor.
- Todos los trabajos no premiados podrán ser seleccionados total o parcialmente para conformar una exposición pública organizada por el Gabinete Técnico de Publicaciones.
- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o persona autorizada por escrito a partir del día 17 de enero de 2020. Los trabajos no retirados a partir del día 31 de enero de 2020 podrán ser archivados, utilizados o destruidos sin que pueda ejercerse reclamación alguna, no responsabilizándose la organización del deterioro de las obras.
- El hecho de presentar trabajos al concurso supone la plena aceptación de estas bases.